

Presentación de la conformación oficial de la Comisión Constituyente Transitoria (CCT)

Índice

- I. Introducción (Qué es la CTP)**
- II. Objetivo de la CCT**
- III. Características de la CCT**
- IV. Funciones de la CCT**
- V. Elección de participantes**
 - a) Perfiles**
 - b) Procedimiento**
 - c) Integrantes que conformarán la CCT**
- VI. Anexos**
 - **Semblanza curricular de las integrantes**
 - **Cartas compromiso de las integrantes**

I. Introducción

En el pliego de exigencias de la Asamblea Separatista de Mujeres Organizadas de la Facultad de Psicología (ASMOFP) del 10 de febrero del año en curso, así como en el documento resultado de la primera mesa de negociación del 21 de marzo, se consideró la creación de la Comisión Tripartita Permanente (CTP). En la sesión del 13 de abril de 2020 el Pleno del H. Consejo Técnico aprobó, la conformación de dicha comisión, con el objetivo general de generar un espacio independiente y permanente de mujeres representantes de los sectores de trabajadoras, estudiantes y académicas, que vigile, acompañe, dé seguimiento y recomendaciones a los procesos de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia de género de la Facultad de Psicología (UNAM), así como contribuir con propuestas para la consolidación de una política de género al interior de la Facultad. Además, tiene entre sus funciones dar seguimiento al cumplimiento de los puntos más trascendentales del Pliego de Exigencias de la Asamblea Separatista de Mujeres Organizadas en la Facultad de Psicología (ASMOFP). A fin de que la CTP se conforme a través de mecanismos democráticos se requiere del establecimiento de la Comisión Constituyente Transitoria (CCT). Por lo que un requisito que garantice el que se constituya la Comisión Tripartita Permanente consiste en la creación inicial de la Comisión Constituyente Transitoria (CCT).

La creación de la Comisión Tripartita Permanente surge de la necesidad de construir un equipo de trabajo independiente conformado por la propia comunidad, que permita acompañar en los casos de violencia de género. Es por ello que la CTP será Independiente, Permanente y Tripartita a fin de proteger y acompañar el derecho al acceso a la justicia de las víctimas dentro de la Facultad de Psicología, con una corresponsabilidad con la administración para el cumplimiento del Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM y del acceso a la información transparente con estricto apego a la confidencialidad y protección de datos personales.

Con el objetivo de que el proceso de creación de la CTP sea transparente y con la participación de la comunidad de la Facultad de Psicología, se creará una Comisión Constituyente Transitoria (CCT).

II. Objetivo de la CCT

La consolidación de una Comisión Constituyente Transitoria (CCT) tiene como finalidad establecer mecanismos y procedimientos necesarios para la conformación transparente de la Comisión Tripartita Permanente (CTP).

III. Características de la CCT

1. La CCT estará integrada por tres alumnas y tres académicas de la Facultad de Psicología.
2. Los insumos materiales e inmateriales¹ que la comisión necesite, serán avalados por el HCT a través de la CEyG, y la administración establecerá los mecanismos para proporcionarlos.
3. Las funciones de la CCT fueron reconocidas por el HCT en el marco normativo vigente de la UNAM para que sean tomadas en cuenta por la comunidad de la Facultad de Psicología.

IV. Funciones de la CCT

1. Elaborar un cronograma que considere las siguientes acciones para la conformación de CTP:
 - a. Elaborar los perfiles para integrantes de la CTP que pongan énfasis en la formación en perspectiva de género y/o feminista.
 - b. Crear una agenda de trabajo para la CTP, que incluya los puntos del pliego de exigencias de la ASMOFP.
 - c. Desarrollar la convocatoria dirigida a las mujeres trabajadoras, académicas y estudiantes interesadas.
 - d. Establecer los requisitos para los electores y los mecanismos de votación.
 - e. Establecer las fechas sobre la vigencia de la convocatoria, y publicarla.
 - f. Realizar el registro de las interesadas, evaluarlas conforme al perfil y seleccionar a quienes serán presentadas como candidatas.
 - g. Presentar públicamente a la comunidad los perfiles y propuestas de trabajo de las candidatas.
 - h. Supervisar los mecanismos para la elección de las integrantes de la CTP.
 - i. Comunicar públicamente los resultados.
2. Establecer las bases para el funcionamiento y mantenimiento de la Comisión Tripartita Permanente (CTP), lo que incluye:
 - Establecer el número y proporción de mujeres integrantes.

¹ Aplicaciones informáticas, dominios de internet, o cualquier tipo de bienes digitales que tienen un valor pero no presencia física.

- Establecer los requisitos de permanencia y sustitución de las integrantes.
- Definir la vigencia de permanencia de las integrantes.
- Crear una agenda de trabajo para la CTP, que incluya el seguimiento a los puntos del pliego de exigencias de la ASMOFP, que es parte de las funciones aprobadas por el HCT.
- Delinear las características del informe semestral que la CTP presentará a la comunidad y al H. Consejo Técnico.

3. Al término de sus funciones, la CCT presentará un informe de actividades realizadas al HCT, a la colectiva “Mujeres Organizadas Facultad de Psicología” y a la comunidad. La CCT se desintegrará una vez que entre en funciones la CTP.

V. Elección de Participantes

a) Perfiles

Académicas:

1. Con adscripción y antigüedad mínima de 2 años en la Facultad de Psicología de la UNAM.
2. Experiencia curricular en perspectiva de género y/o feminista.
3. Que no ejerza actualmente o haya desempeñado algún cargo administrativo en los dos años previos.
4. Carta de aceptación y compromiso firmada en la que señale su disponibilidad de tiempo para participar en esta comisión y no tener denuncias públicas o formales por violencia de género.

En el momento en que se incorpore el sector de **trabajadoras administrativas**, el perfil a considerar será el siguiente:

1. Con adscripción y antigüedad mínima de 2 años en la Facultad de Psicología de la UNAM.
2. Informe de su participación en actividades realizadas en temas de género y/o feminismo.
3. Que no ejerza ningún cargo en el sindicato, en el Comité Ejecutivo o como Delegada.
4. Carta de aceptación y compromiso firmada en la que señale su disponibilidad de tiempo para participar en esta comisión y no tener denuncias públicas o formales por violencia de género.

En cuanto al **sector estudiantil**, se decidió que, con base en la experiencia en organización feminista estudiantil, acompañamiento de casos, formación académica y participación en actividades extracurriculares sobre el tema que tienen las mujeres de la colectiva Mujeres Organizadas, Facultad de Psicología; las estudiantes que integren la CCT, serán mujeres que pertenecen a dicha colectiva.

b) Procedimiento

La selección de las integrantes para la CCT se llevó a cabo a través de un trabajo colaborativo a distancia entre la Comisión de Equidad y Género del H. Consejo Técnico y la Asamblea Separatista de Mujeres Organizadas de la Facultad de Psicología, dicho trabajo implicó el desarrollo de las fases que se presentan a continuación:

1. Consensuar las características, funciones, perfiles y cronograma para la conformación de la CCT.
2. Seleccionar a las integrantes de la CCT.
3. Presentar públicamente la CCT para el inicio del cumplimiento de la conformación de la Comisión Tripartita Permanente.

Por parte de la CEyG, considerando los acuerdos establecidos con la ASMOFP, y que fueron presentados y aprobados por el pleno del H. Consejo Técnico el 11 de mayo del presente, se estableció que se invitaría a los claustros a participar en la presentación de propuestas de académicas que pudieran formar parte de la CCT. El límite en el envío de propuestas era el viernes 15 de mayo, y se solicitó incluir carta de aceptación, semblanza curricular con énfasis en la experiencia profesional sobre perspectiva de género y feminismo.

Considerando las propuestas de ambas partes, después de un amplio análisis por acuerdo se eligieron a las tres académicas el día 18 de mayo del 2020. Por parte, de la CEyG las propuestas fueron: la Mtra. Patricia Bedolla Miranda, la Mtra. Patricia Piñones Vázquez y la Mtra. Aidee Elena Rodríguez Serrano. Mientras, que por parte de la ASMOFP las académicas propuestas fueron: la Dra. Angélica Bautista López, la Mtra. Tania Jimena Hernández Crespo y la Mtra. Aidee Elena Rodríguez Serrano. En vista de que en las propuestas coincidió el nombre de la Mtra. Rodríguez se procedió a seleccionar a las otras dos integrantes. Se acordó que cada una de las partes elegiría a una de las dos interesadas para que se integrará como miembro a la comisión. Así, la CEyG eligió a la Mtra. Patricia Piñones Vázquez y la ASMOFP a la Mtra. Tania Jimena Hernández Crespo.

Así mismo, la ASMOFP dio a conocer a las tres alumnas e integrantes de la colectiva Mujeres Organizadas Facultad de Psicología que conformarán el sector estudiantil.

Respecto al sector de trabajadoras de la Facultad, ambas partes coincidieron en que, si bien en este momento ha sido complicado el contacto para su participación, existe la apertura y se seguirá considerando su integración transparente y voluntaria para formar parte de la Comisión Tripartita Permanente.

c) Integrantes que conformarán la CCT

Por acuerdo entre la ASMOFP y la CEyG, la Comisión Constituyente Transitoria quedó conformada de la siguiente manera:

Académicas

1. Mtra. Aidee Elena Rodríguez Serrano
2. Mtra. Alma Patricia Piñones Vázquez
3. Mtra. Tania Jimena Hernández Crespo

Estudiantes

1. Luigina Lonngi Cazarin
2. Lizeth Monserrat Ramirez Reyes
3. Ana Odette Morales García

Finalmente, como ASMOFP y CEyG, se coincidió en que el presente trabajo ha sido satisfactorio tanto en su ejercicio conjunto, como con el resultado final de la conformación formal de la Comisión Constituyente Transitoria, este paso sienta bases para abonar a en la participación académica y estudiantil dentro de la Facultad de Psicología contra la violencia de género y en específico hacia las mujeres.

La Directora Interina



Dra. María Emilia Lucio y Gómez Maqueo

El H. Consejo Técnico

Dra. Amada Ampudia Rueda	Dr. Gerardo Ortiz Moncada
Dra. Paulina Arenas Landgrave	Dra. Ma. del Carmen Montenegro Núñez
Dra. Gustavo Bacha Méndez	Lic. Mirna Rocío Ongay Valle
Dra. Lydia Barragán Torres	Est. Iván Palacios Sánchez
Dr. Arturo Bouzas Riaño	Mtra. Roxana Denise Pastor Fasquelle
Lic. Ligia Colmenares Vázquez	Dra. Sofía Rivera Aragón
Est. Mitzy del Carmen Corona Zamora	Dra. Elisa Saad Dayan
Dra. Corina Margarita Cuevas Renaud	Mtro. Erik Salazar Flores
Dr. Rolando Díaz Loving	Dra. Livia Sánchez Carrasco
Mtro. Francisco Javier Espinosa Jiménez	Dr. Hugo Sánchez Castillo
Dra. Martha Lilia Escobar Rodríguez	Lic. Jesús Segura Hidalgo
Dr. José Francisco Fernández Díaz	Mtra. Laura Ángela Somarriba Rocha
Dra. Benilde García Cabrero	Mtra. Karina Beatriz Torres Maldonado
Est. Nícte-Há Ximena García Güizado	Mtro. Ricardo Trujillo Correa
Mtra. María Teresa Gutiérrez Alanís	Dra. Alejandra Valencia Cruz
Mtro. Juan Carlos Huidobro Márquez	Mtro. Marcos Evencio Verdejo Manzano
Dr. Samuel Jurado Cárdenas	Mtro. Tomás Zaragoza Reséndiz
Mtra. Adriana Guadalupe Martínez Pérez	

Asamblea Separatista de Mujeres Organizadas de la Facultad de Psicología

VI. Anexos

- **Semblanzas curriculares de las integrantes**

Académicas

1. Mtra. Aidee Elena Rodríguez Serrano

Académica de la Facultad de Psicología desde el 2014. Sus estudios incluyen la terapia familiar con perspectiva de género dirigida a mujeres que han sufrido violencia. Ha sido ponente y conferencista de temas como: sexualidad y embarazo no deseado en adolescentes, intervenciones con perspectiva de género en la terapia de pareja, Atención a las mujeres víctimas de violencia de género, violencia en las relaciones de noviazgo en adolescentes, sexualidad, reproducción y género, elección de maternidad en mujeres de la República Mexicana, el significado de maternidad en dos generaciones de mujeres mexicanas. Es supervisora de un programa de formación en la práctica (intervención clínica dirigida a parejas con perspectiva de género, mujeres y sus relaciones de pareja, un abordaje desde la terapia familiar, atención psicológica a mujeres en situación de violencia), en el Centro de Servicios Psicológicos “Dr. Guillermo Dávila” de la Facultad de Psicología, UNAM. En la División de Educación Continua ha impartido cursos de Terapia Familiar Sistémica y Acoso laboral. También he sido docente en la Subsecretaría de Sistema Penitenciario del D.F, en la Secretaría de Turismo, en INMUJERES del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México. En temas sobre género, sexualidad, sexo seguro, violencia de género y adicciones, desigualdad de género, la perspectiva de género como herramienta para combatir la desigualdad, conceptos fundamentales para el análisis de la perspectiva de género. Ha impartido clases a nivel licenciatura de forma presencial y en línea. Fue representante del ISSSTE en el tema de salud sexual y reproductiva.

2. Mtra. Patricia Piñones Vázquez

Actualmente adscrita a la Coordinación de Humanidades y asignada al Programa Universitario de Derechos Humanos de la UNAM donde se desempeña como académica e investigadora, participa además como Coordinadora del área pedagógica en la Clínica de Acción Jurídica. Docente en la UNAM y otras Universidades del Istmo Centroamericano, desde hace más de 40 años. Miembra fundadora, coordinadora de área, secretaria técnica y académica del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG). Ha participado en coordinaciones y en proyectos con jóvenes, con docentes en el Proyecto (SexUnam) el cual fue exitoso, creativo e innovador al formar promotores en salud sexual y reproductiva. Destaca en las áreas de docencia, vinculación con la sociedad y la gestión de proyectos en el PUEG, a través de la planeación, implementación y gestión de mecanismos de interacción y vínculo con Institutos, Escuelas, Facultades y Centros, así como estableciendo vinculación con otras instituciones de educación, en los niveles educativos (básica, media, media superior, superior y posgrado). Sus áreas de trabajo y líneas de investigación son: Jóvenes, Sexualidad, Género, Incorporación de la Perspectiva de Género, y desarrollo de Política Pública, así como la Formación y Sensibilización en Género dirigida a Instituciones Gubernamentales (SEP, SEDENA, SCJN, IFE, INMUJERES, Institutos Estatales de las Mujeres), UNAM (Población académica, estudiantil y administrativa) y de la Sociedad Civil

(Frente Auténtico del Trabajo, Fundación Semillas, entre otras). Ha impulsado y dado seguimiento a proyectos de Igualdad, Justicia, Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género y a otros de Intervención educativa. Ha participado en el proyecto de Análisis y revisión curricular de seis instituciones de educación militar desde la perspectiva de género, esto de 2009 a 2012. También ha gestionado, coordinado e implementado un conjunto de proyectos con la Secretaría de Educación Pública. Desarrolla proyectos de intervención educativa con dependencias de la UNAM (Defensoría de los Derechos Universitarios, Colegio de Ciencias y Humanidades, Escuela Nacional Preparatoria, Facultades de Derecho, Psicología, Veterinaria y Zootecnia, Contaduría y Administración, Derecho y Trabajo Social, entre otras). Ha desarrollado proyectos de intervención social en género y derechos humanos con dependencias gubernamentales como Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado, Secretaría de Marina, Suprema Corte de Justicia de la Nación, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Instituto Federal Electoral, Comisión de Derechos Humanos del DF, Consejo de la Judicatura Federal, Instituto Nacional de las Mujeres, Institutos Estatales de las Mujeres. Ha sido consultora de agencias de cooperación internacional ONU, OMS, OPS, UNFPA, CEPAL. Hasta febrero de 2017 estuvo asignada al Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM. Coordina desde 2008 el área artístico-pedagógica del Proyecto Mujeres en Espiral, Proyecto de arte, justicia y género con mujeres presas adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Es integrante de los Consejos Consultivos del Instituto de las Mujeres del DF y Asambleista de la Fundación Semillas. Participa como consultora en ONU Mujeres, Oficina México.

3. Mtra. Tania Jimena Hernández Crespo

Estudió la licenciatura en la Facultad de Psicología, UNAM. Durante su servicio social y prácticas profesionales participó en una investigación sobre el análisis de los medios de comunicación masivos desde una perspectiva de género. Durante su Maestría en Estudios Políticos y Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, se formó con Marcela Lagarde, en tres seminarios semestrales centrados en perspectiva de género. Actualmente cursa el Doctorado en Ciencias Sociales, con orientación en Psicología Social de Grupos e Instituciones en la UAM Xochimilco. Se ha formado en cursos diversos sobre género, feminismo, performance, arte y activismo. Actualmente es profesora de asignatura en la Facultad de Psicología, UNAM; profesora asociado en el departamento de Psicología Social de la UAM Iztapalapa; profesora de asignatura en el Colegio de Ciencias y Humanidades, UNAM. Ha impartido numerosos talleres a docentes y organizaciones sobre la construcción de género, sexualidad y género, violencia de género. Durante 14 años ha impartido cursos semestrales sobre sexualidad y género a estudiantes de bachillerato. Participó en la revisión y elaboración del plan de estudios del Colegio de Ciencias y Humanidades, en particular la incorporación de la perspectiva de género para una asignatura de sexto semestre. Ha organizado eventos académicos sobre género, la lucha de las mujeres, violencia de género, y participación junto con la colectiva Mujeres Organizadas en el Foro sobre Violencia de Género en la Facultad de Psicología, entre otros. Ha participado en coloquios sobre desaparición y violencia en México. Sus líneas de investigación son; movimientos sociales, feminismo, sexualidad y género. Ha escrito diversas publicaciones en libros colectivos y artículos en revistas sobre la temática de la participación política de las mujeres, así como sexualidad y erotismo.

Estudiantes

1. Luigina Lonngi Cazarin

Estudiante de 4o. Semestre de la Licenciatura. Su campo de interés es la Psicología Clínica desde la cual pueda trabajar el acompañamiento por y para mujeres con una visión empática y sensible. En su formación se ha interesado en revisar estudios feministas que contribuyan a la construcción de saberes críticos de género en la investigación e intervención, que aborden temáticas como la violencia de género, relaciones interpersonales y su vinculación con la salud mental. Participó en el encuentro “Construyendo Espacios Libres de Violencia para las Mujeres en el Contexto Universitario” Organizado por la Dra. Ana Celia Chapa Romero; en el Foro (IISUE) Comisión interna de equidad de género “Pensar las perspectivas de género y las violencias en la Universidad”; en cursos en intersemestrales la “Construcción histórica de la sexualidad de las mujeres y sus retos en la psicología” impartido por Sagrario Amparo Jiménez Yobal y María Jaritzi Camacho Serrano y “Estudios lésbicos, una mirada transdisciplinaria” impartido por Claudia Ivette Navarro; en el curso-taller “Acompañamiento emocional para mujeres que han vivido violencia de género” impartido por la Dra. Ana Chapa. Así mismo ha acompañado a mujeres a presentar quejas por violencia de género en la UNAD desde la colectiva Mujeres Organizadas, Facultad de Psicología.

2. Lizeth Monserrat Ramírez Reyes

Estudiante 6to semestre de la Licenciatura. Desde hace dos años forma parte de la colectiva Mujeres Organizadas de la Facultad de Psicología, durante los cuales ha observado la violencia de género que las mujeres viven día a día dentro de su espacio académico por parte de estudiantes, académicos y trabajadores, así como de los obstáculos que se presentan durante el acompañamiento para levantar quejas dentro de la facultad y en la UNAD. Participó en el curso “Construyendo espacios libres de violencia de género en el contexto universitario” a cargo de la Dra. Ana Chapa; en la capacitación de “Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM” por personal de la UNAD Actualmente es integrante de la “Comisión Especial para la Elaboración de la Encuesta Victimológica” en colaboración con compañeras estudiantes tanto del sistema escolarizado como de SUA así como de las académicas: Dra. Ana Chapa, Dra. Dolores Mercado y Dra. Tania Rocha.

3. Ana Odette Morales García

Tesista de licenciatura con el tema: la psicología en la intervención comunitaria. Su principal campo de formación es Procesos Psicosociales y Culturales. Es militante del feminismo socialista y activista dentro de la organización estudiantil para generar espacios críticos que respondan a las necesidades y exigencias de las mujeres en la universidad, y particularmente en la Facultad. Participó como ponente en la mesa “Reencontrándonos con nuestras sexualidades”, del 15° Coloquio El Psicólogo Social en Acción. Ha participado en talleres de formación política feminista-socialista, algunos de ellos impartidos por Yan María Yaoyólotl Castro; activista y pionera del movimiento lesbofeminista en México; en campamentos y talleres de formación política feminista impartidos por el colectivo Rosas Rojas, así mismo ha escrito textos sobre la violencia de género en la UNAM publicados en el blog feminista-socialista del colectivo Rosas Rojas. Cuenta con experiencia en intervención comunitaria con mujeres en situación de prostitución en el barrio de La Merced,

y con mujeres indígenas en la Montaña de Guerrero como parte de la Brigada Multidisciplinaria de Apoyo a las Comunidades de México.

- **Cartas compromiso de las Académicas integrantes**

Aidee Elena Rodríguez Serrano

De: **Aidee Elena Rodríguez Serrano** <aideeelenar@gmail.com>

Date: vie., 15 may. 2020 a las 12:49

Subject: Comisión constituyente transitoria

To: Paulina Landgrave <palandgrave@gmail.com>

Estimada Paulina, por este medio hago saber que acepto participar como candidata para formar parte de la Comisión Constituyente Transitoria, para colaborar en la resolución de lo que solicita la ASMOFP, problemática de suma importancia para la comunidad universitaria.

Sin más por el momento, recibe un cordial saludo

Mtra. Aidee Elena Rodríguez Serrano



Personal ▼

Hoy 8:40 a. m.

A quien corresponda

Por medio de la presente hago saber algunos de los motivos por los que me interesa participar en la Comisión Constituyente Transitoria.

El tema que llevó a que nuestra Facultad y otras dependencias de nuestra Universidad, es de suma importancia, ya que no debemos permitir ni perpetuar la violencia de género que se ha presentado por años, debemos encontrar e implementar mecanismos para que esto cambie. Implementar protocolos de prevención y actuación acordes a las necesidades de las mujeres de nuestra Facultad.

Dar seguimiento a los casos que se denuncian en la UNAD, sin revictimizar, dando un trato digno, basado en perspectiva de género y Derechos

Humanos.

Asegurar que se establezcan los lineamientos adecuados para las sanciones y la reparación del daño, así como los pasos a seguir sin que se proteja a quien ejerció violencia.

Dar atención integral a quienes hayan sido víctimas de violencia de género, es fundamental, para empoderarlas.

Algunas de las sanciones que se han establecido son insuficientes y en muchos casos las mujeres terminan sufriendo de una violencia estructural. Lo descrito anteriormente, son algunos de los motivos por los que me interesa participar en la Comisión Constituyente Transitoria.

La sororidad entre mujeres es importante, para trabajar en la erradicación de la violencia que tanto daño nos hace.

Atentamente

Mtra. Aidee Elena Rodríguez Serrano

Carta compromiso Alma Patricia Piñones Vázquez

Ciudad de México a 15 de mayo de 2020.

H. Consejo Técnico
Facultad de Psicología
UNAM

Presente

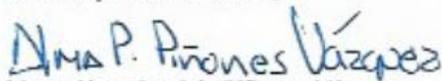
Por este medio, manifiesto mi interés por participar en la Comisión Constituyente Transitoria de la Facultad de Psicología, de acuerdo a lo dispuesto en la sesión del H. Consejo Técnico. Considero que mi trayectoria profesional, conocimiento y experiencia en temas de Violencias de Género, Acoso y Hostigamiento Sexual, Femicidio, entre otros, me permiten un acercamiento sensible y situado ante las problemáticas y necesidades que vive nuestra Universidad. Considero que puede ser de utilidad mi participación en esta Comisión, en tanto mi acercamiento a las violencias, parte de los enfoques de género, derechos humanos, diversidad y del análisis interseccional.

Al tiempo de esta convocatoria, cuento con más de 44 años de antigüedad en la UNAM, no he desempeñado ningún cargo académico-administrativo en los últimos ocho años. Bajo protesta de decir verdad, no conozco de denuncias públicas o formales en mi persona relacionadas con violencia de género.

Adjunto a esta carta, Currículum Vitae que resalta los aspectos centrales sobre el perfil que se requiere.

Asimismo, quiero manifestar mi sólido compromiso y entera disposición a participar en las actividades que dicha Comisión determine.

Sin más por el momento,



Mtra. Alma Patricia Piñones Vázquez
Técnico Académico Titular "B" Tiempo Completo

Carta compromiso Tania Jimena Hernández Crespo

A quien corresponda:

Mi interés por participar en la Comisión Constituyente, deriva de un trabajo reiterado por la erradicación de la violencia de género, la construcción de espacios equitativos, la transformación de la sociedad en muchos de sus aspectos y la construcción de una Universidad a la altura de los tiempos actuales.

He venido siguiendo el conflicto derivado de los casos de violencia de género en la facultad, ya que desde hace un par de años que conocí la colectiva de mujeres organizadas de la Facultad de Psicología, su trabajo me ha parecido de importancia vital para el desarrollo de las actividades dentro de la facultad y la universidad, la puntualización que ellas han señalado sobre la relevancia para la vida universitaria de la atención de las violencias cotidianas y en los salones y la urgencia de no posponer el tema sino de construir espacios libres de violencia, de la importancia para su formación como profesionales de la psicología y su derecho a espacios equitativos me parece fundamental como uno de los pilares de la construcción de la universidad del futuro.

A ellas las conozco de haber tenido reuniones e incluso organizar un foro en conjunto sobre la violencia de género en la facultad, en la que participamos maestras y alumnas, dicho foro fue importante para conocer otras académicas que están trabajando las mismas inquietudes desde distintos lugares teóricos y prácticos.

Considero que la Universidad es un lugar central para la erradicación de la violencia de género, tanto por su importancia en la formación de futuros profesionistas como por su lugar central en la producción de conocimiento y finalmente como parte de las construcciones simbólicas que esta ocupa en la sociedad mexicana, es hoy un deber de la universidad constituirse en un espacio libre de violencia, construir legislaciones que permitan su erradicación, elaborar perspectivas transversales de formación en perspectiva de género, establecer programas de atención a los casos de violencia y feminicidios, así como incorporar la perspectiva de género como un elemento consustancial en la formación como una de las carreras o disciplinas que más pueden aportar en la atención de los problemas nacionales vinculados a la violencia de género, de aquí mi interés en participar en cualquier iniciativa para aportar un granito de arena en estos esfuerzos.

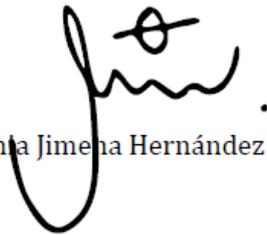
He seguido de cerca la constitución de la Comisión Autónoma Tripartita en la Facultad de Filosofía y su proceso de la Comisión Constituyente, he dialogado con académicas de diversas facultades que están interesadas en construir iniciativas locales y conjuntas en toda la universidad. Pienso que la importancia de la Comisión Constituyente radica en la posibilidad de definir perfiles y funciones que permitan construir un trabajo a largo plazo, coordinado y sustentado para la coadyuvar junto

con otros esfuerzos a la erradicación de la violencia de género y el compromiso con la universidad.

Adjunto a esta carta, una breve semblanza curricular sobre mi perfil para la comisión.

Así mismo, manifiesto que hasta donde tengo conocimiento, no existen denuncias formales ni públicas a mi nombre sobre actos de violencia de género, así como mi sólido compromiso y entera disposición para participar en las actividades de la Comisión Constituyente y toda actividad que contribuya a la erradicación de la violencia contra las mujeres al interior de la Facultad y de la Universidad.

Por su atención, quedo de ustedes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jimena', with a stylized flourish at the end.

Mtra. Tania Jimena Hernández Crespo.